

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ACTA DE LIQUIDACION	CÓDIGO: FI1-002 VERSIÓN: 0 FECHA: 14/10/2014
		Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACION
MÍNIMA CUANTÍA MC N° 051 DE 2024
ID SECOP CO1.PCCNTR.7160661

CIUDAD Y FECHA	COVARACHIA, 26 DE DICIEMBRE DE 2024
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHIA NIT 891857920-2 YOLANDA SALAZAR SIERRA C.C. 23.454.291
CONTRATISTA	EMMA VIANEY ROJAS SALAZAR C.C. N°1.096.946.766 de Málaga Santander
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$19.996.333) M/CTE
VALOR DEL PRESENTE ACTA	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$19.996.333) M/CTE
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (5) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OBJETO: "ADQUISICION DE DOTACION (CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR) CON DESTINO AL PERSONAL DE PLANTA PERTENECIENTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHIA-BOYACÁ"	

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	202412009
REGISTRO PRESUPUESTAL	202412164
GARANTÍA	N/A
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE

BALANCE DE PAGO

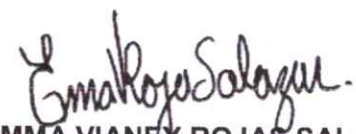
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$19.996.333	
PAGO N° 1		\$19.996.333
SALDO POR EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$19.996.333	\$19.996.333

Entre los suscritos a saber **YOLANDA SALAZAR SIERRA**, obrando como alcaldesa, **EMMA VIANEY ROJAS SALAZAR** Identificada con Cedula N°1.096.946.766 de Málaga Santander, en calidad de contratista y **YENNY SALAZAR PRADA**, secretaria General y de Gobierno, en calidad de Supervisor del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC N° 051 DE 2024**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación, previas las siguientes consideraciones: a) Que se recibe a satisfacción por parte del Supervisor los servicios objeto del contrato, en cumplimiento de las condiciones de calidad, idoneidad y oportunidad requeridos. b) Que, con base en lo expuesto y acorde con el estado de avance y la ejecución de las actividades del objeto contractual, se autoriza un giro mediante acta de Liquidación por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$19.996.333) M/CTE** en atención a las actividades ejecutadas durante el término del contrato.

CUMPLIMIENTO: En mi condición de Supervisor del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC N° 051 DE 2024**, a través de la presente acta de Liquidación hago constar que el objeto del Contrato fue recibido a satisfacción y dentro del término estipulado.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


YENNY SALAZAR PRADA
 Secretaria General y de Gobierno
 Supervisora.


EMMA VIANEY ROJAS SALAZAR
 C.C N° 1.096.946.766 de Málaga
 Contratista


YOLANDA SALAZAR SIERRA
 Alcaldesa Municipal